

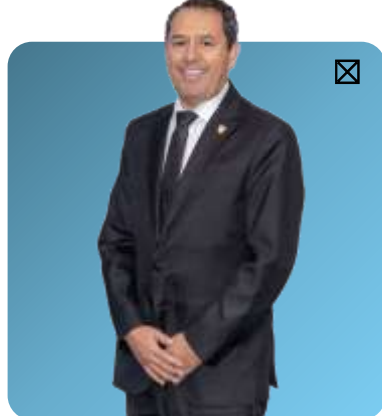


En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



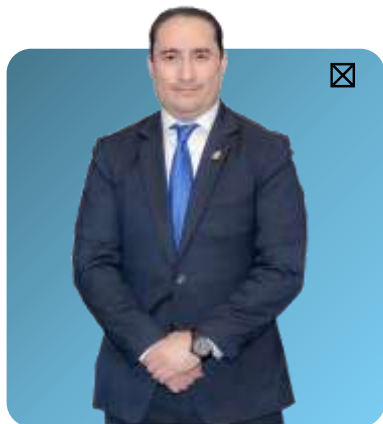
Luis Aragón Solé

Representante de los
decanos



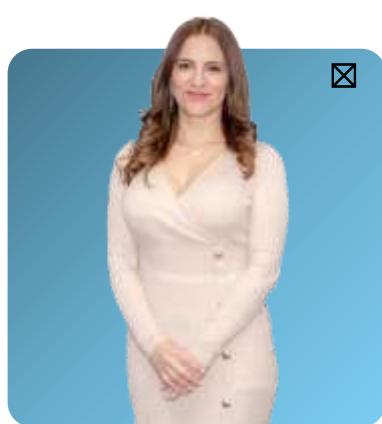
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del
IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS A DIRECTOR DEL
**INSTITUTO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
PENAL**



Jueves, 18 de julio de 2024



Sesión 10



Salón Minugua



4 comisionados



De 14:53 a 15:06 horas

SESIÓN 10



Agenda:

1. Informe sobre la publicación y entrega de nómina al Congreso
2. Conocimiento y resolución de impugnaciones
3. Puntos varios



Principales puntos tratados:

1. Informe sobre la publicación y entrega de nómina al Congreso

Se informó que el secretario, Mario Siekavizza, hizo la gestión de entrega de nómina y toda la documentación de la comisión al Congreso de la República, que se hizo efectiva el día 12 de julio.

2. Conocimiento y resolución de impugnaciones

Luis Aragón indicó que luego de cumplidas las 72 horas del plazo para impugnar, se recibieron dos:

- Carlos López Ayala compareció con la impugnación en contra de la Comisión de Postulación por la nómina presentada al Congreso de la República, pues argumentó que los seleccionados no son idóneos ni atienden a la meritocracia.

Aragón explicó que López Ayala no participó en el proceso y que, además, no está relacionado con un interés ni injerencia en el tiempo oportuno de las tachas. Se determinó que no tiene la calidad para impugnar, pues no fue ni aspirante ni tuvo participación alguna en el proceso. Por unanimidad se rechazó la impugnación.

- José Gustavo Girón Pallés, argumentó que no se les dio la debida fundamentación a los aspirantes con mayor puntaje. Indicó que se violentó el proceso porque no se justificó por qué no se votó por un tercer aspirante con mayor ponderación.

El razonamiento de la comisión fue que la persona que se indica fue la agraviada no presentó impugnación; por lo tanto, esta no versa en un afectado, sino que se presentó a favor de otro aspirante. Por unanimidad se resolvió sin lugar.

3. Puntos varios

Luis Aragón indicó que se concluyó con todas las fases; entonces, según el artículo 24 de la Comisión de Postulaciones, la comisión se desintegrará hasta que tome posesión el elegido.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible